



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 23. — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten suscripciones. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYEDRA, RUE FAUBOURG, 50.

## LA PAZ DE MURCIA.

DIVISION ELECTORAL (1)

de la provincia.

PARTIDO JUDICIAL DE CIEZA.

PRIMER DISTRITO. — 1 DIPUTADO.

CIEZA.

**Primer colegio.** — Comprende la plaza Mayor, calles de S. Pedro, Manga, Barco, Hoz, S. Bartolomé, placeta de S. Bartolomé, calles de la Parra, Cid, Fortaleza, Capitana, plaza del Comisario, bajada del Hospital, casas del Barco, calle del Calvario, Travesía del Cabezo, y calle de los Pinos.

**Segundo colegio.** — Comprende las calles del Cabezo, Nueva, Gracia, las Morerías, Salitre, Canton, Cosme, Hontana, Monte pio, Albaicin, Hospicio, y Larga.

**Tercer colegio.** — Comprende la plaza Nueva, calle de la plaza Nueva, calle de S. Sebastián, Herreros, Angostos, Monjas, Bollos, cuesta del Rio, camino del Molino, calle del Cubico, Posadas, Hoyo, Emprendida, Tercia, Altosano, Buitragos, Cargel, Carria, Barbacana.

**SEGUNDO DISTRITO. — 1 DIPUTADO.**

CIEZA.

**Unico colegio.** — Comprende las calles de San Joaquin, Libertad, Mesones, Puerta de Murcia, Puerta de la villa, Chorrillo, y Espartero.

BLANCA.

**Primer colegio electoral.** — Salas Consistoriales. — Corresponde a él las calles del Partidito, Nuñez, Travesía de la Iglesia, Osorio, Colosana, Iglesia, plaza de la Constitución, Soberanía Nacional, Hoyos, Cid, Castilla, Aranda, Angustias, Travesía del Castillo, Magdalena, Amargura, Empedrada, Mayque de arriba, y Huerta de arriba.

**Segundo colegio.** — Casa de D. Victor Ruiz. — Plaza de la Libertad, calles de los Gatos, Zanganos, Piqueras, Pinar, Botera, Hornos de abajo, Paquete, Mayor de abajo, Villar, Pardo, Basilio, Concepción, y Huerta de abajo.

**Tercer colegio.** — Casa de Basilio. — Partidos rurales de Solvente, Baina, Campillo, Biula, Barrax, Tollos, Rines, y Campo.

ABARÁN.

**Primer colegio.** — Comprende las calles Mayor, Hera, S. Cosme, S. Damian, y Espalda de S. Damian.

**Segundo colegio.** — Comprende la plaza y calles Travesía, Triana, Molino, Moreras, Primerio, Emperador, Menisa, Pina y Matador.

**Tercer colegio.** — Comprende las calles Solana, Cuenca, Hartichuela, Larga, Iglesia, Secanos, Lampa y Huerta.

**TERCER DISTRITO. — 1 DIPUTADO.**

FORTUNA.

**Primer colegio.** — Ermita de S. Roque. — Calles de S. Roque, Acequia, S. Cristóbal, S. Pedro, Amigas, S. Blas, S. Pablo y su plaza, S. Caralampio, S. Juan, S. Joaquin, Magdalena, S. Antonio, S. Leandro, Sacramento desde la esquina de S. Bartolomé hasta la Alcazara, S. Bartolomé, plaza de la Constitución, S. Luis, S. Ferrnndo, desde el número 13 al 37, S. Carlos, desde el número 1 al 17, S. José, desde el número 1 al 8, S. Judas, S. Gerónimo, Dolores, plaza de la Resurrección el núm. 1 y barrios rurales de Peña de la Zafra, Hoya hermosa, Caprés, y Baños.

**Segundo colegio.** — Casa Consistorial. — Sacramiento desde la esquina de S. Bartolomé hasta la iglesia: S. Isidoro, S. Fulgencio, S. Francisco, Sta. Rita, Sta. Rosa, Rosario, S. Fernando desde el núm. 1 al 12, S. Carlos, desde el núm. 18 al 39, Sta. Rosa, S. Andrés, plaza de la Purísima, calle de la Purísima, plaza de la Resurrección, el núm. 2, Sta. Luisa, S. Silvestre, Carmen, Piedra, Angustias, Jesús, S. Pascual, S. Rafael, S. José desde el núm. 9 al 34, S. Gabriel, Remedios; desde el núm. 1

**Tercer colegio.** — Comprende las calles de Arriba, Iglesia, Cuatro esquinas, plaza de la Libertad, calle Mayor, Hornos, Cobertiz, y Barranco.

**Segundo colegio.** — Comprende las calles de la Cuesta, Ricote, Pajar, Vajar, Puente del Cura, y partido del Arco, Cuna, Olivar y campo.

**Primer colegio.** — Sala capitular. — Comprende las calles de la Plaza, Cabezo Negro, Yepes, Algezar, Pilar, S. Antonio, Mayor y Rambla.

**Segundo colegio.** — Almazara de Hoyos. — Comprende las calles de Banegas, Santiago, Ginés, Miñayo de la Rosa, Alto, Cañadas, Principe y Reloj.

**Tercer colegio.** — Casa de Antonio Guillamon Guillamon. — Comprende la calle de los Pasos y el campo.

En una carta de Moratilla que publican periódicos de Madrid, se da cuenta del siguiente escandaloso hecho:

al 10 y barrios rurales de Garupacha, Fuentelanca, y Casicas.

**Tercer colegio.** — Escuela de niñas. — Remedios desde el núm. 11 al 32, S. Miguel, Amargura, Sta. Teresa, Divina Pastora, Cruz, S. Juan, Sto. Tomás, S. Idelfonso, Pizarro, Colon, Cañada del Calvario y barrios rurales de Fuente, Cueva, Casillejo, Molinos, Cantaneros, Peñas, Carrillos, Rumbalalada, Matauza, y Estrecho de las piedras.

VILLANUEVA.

**Primer colegio.** — Casas consistoriales. — Lo forman las calles de Carnicería y Asomada, Rata, placeta de Regalado, Jardín, Hornos viejo, Robles, Hornos nuevo, Almazara y Rano, Plaza, D. Fernando, Empedrada, huerta y campo.

**Segundo colegio.** — Casa de D. Matias Gimenez. — Lo forman las calles de Pasos, Calvario, Casones, Reloj, Gambines y Hornos.

**Primer colegio.** — Casas Consistoriales. — Comprende la Plaza, calles de Arriba, las Parras, Abajo, Vinondo, Alta principiando por la parte de Poniente, hasta la casa que habita José Moreno Fernandez, exclusive, calle Principal, desde la plaza hasta las cuatro esquinas.

**Segundo colegio.** — Casa de D. José Ramírez Peris. — sita en la calle Principal, número 33. — Comprende la calle Principal, desde las cuatro esquinas ó sea desde la casa núm. 18, que habita Segundo Carrillo, hasta la salida del pueblo, calle Alto, desde la casa que habita José Moreno Fernandez, inclusive, hasta su final, ó sea la casa de José Palazon Bermudez, calle del Raval y y todo el distrito rural.

**CUARTO DISTRITO. — 1 DIPUTADO.**

ABANILLA.

**Primer colegio.** — Lo componen la plaza de la Constitución y calles de S. José, Bin-tada, Rucomienda, Fisat, Sta. Eulalia, Sol, Mesones, S. Juan, Lobo, Cruz, Acequia, Sevilla, Buenavista, Hoya, y los partidos de Cañada de la Leña, Zayza, Barinas, y Salado.

**Segundo colegio.** — Lo componen las calles de Lajara, S. Joaquin, Alhendro, Babuta, Infante, Tetuan, Sta. Bárbara, Sta. Clara, Sobida al Castillo, S. Benito, D. Juan, Balsa, Vereda, Lugar alto, Agedrae, y los partidos del Cañon, Macirrenda, Partidor y Huerta.

**Tercer colegio.** — Lo forman las calles de la Gloria, Alhaya, Solares, Mayor, Lonja, S. Cristóbal, Bajada de la Fuente, S. Blas, Cárcel, Covertiz, Principe, D. Cavetano, Reina, S. Ramon, Cierzo, Arrabal, Barrio-nuevo, Salitre, Rosigos, Hornos nuevos, Pujisima, Alenza, Pretit, Doctora, Granadicos, y los partidos de Tollo, Umbria, Carrillos y Mafraga.

**Primer colegio.** — Comprende las calles de Arriba, Iglesia, Cuatro esquinas, plaza de la Libertad, calle Mayor, Hornos, Cobertiz, y Barranco.

**Segundo colegio.** — Comprende las calles de la Cuesta, Ricote, Pajar, Vajar, Puente del Cura, y partido del Arco, Cuna, Olivar y campo.

**Primer colegio.** — Sala capitular. — Comprende las calles de la Plaza, Cabezo Negro, Yepes, Algezar, Pilar, S. Antonio, Mayor y Rambla.

**Segundo colegio.** — Almazara de Hoyos. — Comprende las calles de Banegas, Santiago, Ginés, Miñayo de la Rosa, Alto, Cañadas, Principe y Reloj.

**Tercer colegio.** — Casa de Antonio Guillamon Guillamon. — Comprende la calle de los Pasos y el campo.

En una carta de Moratilla que publican periódicos de Madrid, se da cuenta del siguiente escandaloso hecho:

Entre nueve y diez de la noche del día 10 del presente mes, varios individuos de distintos partidos políticos nos encontramos reunidos en el local que ocupa la titulada Sociedad de Amigos, pasando el rato como se pasa en toda sociedad culta, cuando fuimos sorprendidos por el ruido que produjeron los cristales de las puertas

de entrada al caer hechos mil pedazos por las bayonetas de los voluntarios de la Libertad, los que á continuación hicieron dos descargas de fusil sobre los indefensos y heridos ciudadanos que allí nos encontramos.

Ahora bien: ¿qué hicieron las autoridades que no impidieron tan escandaloso atropello, cuando se encontraba entre las que bien pudieran llamarse asesinos!

¿Qué han hecho estas mismas autoridades con el cabo de voluntarios Antonio Abellán y sus compañeros, que penetraron en el local amenazando degollar a cuantos componían dicha sociedad?

Creemos que nada, por cuanto los vemos paseando libremente por la población pero apesar de todo, abrigamos la esperanza de que los tribunales superiores no dejarán impune tan escandaloso atentado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 51 de la ley electoral, anoche se ocupó nuestro municipio de la cuestion de presidencia interna de las mesas electorales, que en nuestro radio municipal son treinta y seis. Estas deben ser presididas por los alcaldes ó regidores á quienes corresponda por orden, y á falta de estos por los alcaldes de barrio. En la creencia de que por los motivos que todos conocen, ó sea de que nuestro ayuntamiento consta de cuarenta y dos individuos nombrados y solo quince ó diez y seis electivos (1), desde luego se supuso habia necesidad de acudir á los alcaldes de barrio, y se hizo un examen de los que sabian ó no leer, pues hay algunos que carecen de instruccion, y además se nombró una comision que designase los alcaldes y regidores, y distritos que debian presidir, dando por nombrados desde luego los que la comision propusiera. Esos nombramientos, con arreglo á la ley, se deben publicar dos dias antes de las elecciones en la puerta de cada colegio, asi como debe fijarse con igual antelacion una lista certificada con los nombres de los electores que han de concurrir al mismo, segun lo dispone el art. 37 de la electoral.

Hoy pasarán á saludar al nuevo Sr. Gobernador los individuos de nuestro ayuntamiento.

Careciendo el partido de Espinardo de alcalde de barrio por defuncion de uno y estar procesado otro, y confiadas estas funciones á un encargado que aquellos tenían, el ayuntamiento eligió anoche á D. Francisco Perez, á propuesta del Sr. Nicolás, unico concejal que encontró persona que indicase para formarse la terna.

El infatigable editor D. Innocente Lopez acaba de publicar, siguiendo la costumbre de los demas años, el almanaque «El Tiburón», que de tanta celebridad goza en toda España, ya por las chispeantes caricaturas que suele contener, como por la extremada baratura del precio. El que acaba de ver la luz pública ha sido ilustrado por el reputado artista Sr. Pellicer, y bien podemos decir que ha estado feliz en su obra. Lo que mas ha llamado nuestra atencion ha sido una lámina de grandes dimensiones, en donde el artista ha dibujado el aniversario de la revolucion de setiembre; representa este dibujo, de verdadero mérito artístico, una gran lucha entre la federacion y la monarquia hereditaria, reinando en él una animacion extraordinaria. Además de la hermosa portada, que es una sátira sangrienta, han oscitado nuestra curiosidad un sin fin de caricaturas, de feliz concepcion, y no menos perfecta ejecucion; varias graciosas poesias, una en que hay dibujados los tres autores de la conciliacion, Rivero, Serrano y Prim, en amigo consorcio, pero con un pato escondido cada uno de ellos, como aguardo la ocasion oportuna para darse de garrotazos, etc., etc.

(1) Por no haberse dado curso á las renunciaciones se halla en este estado anómalo nuestro ayuntamiento, pues de lo contrario podria haberse cumplido con el art. 37 de la ley vigente aun sobre municipios.

En resumen, «El Tiburón» contiene mas de cuarenta caricaturas, no por Retefa y solo en esta. Un real. El establecimiento de LA PAZ está encargado de esta revista.

## SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Seccion 1.ª Administracion.

Circular.

En 12 de noviembre último me dirigí, por escusion de la Excm. Diputacion, á los ayuntamientos de la provincia previniéndoles que en el término de ocho dias remitiesen á la caja de dicha corporacion las cantidades que le adeudaban, correspondientes al primero y segundo trimestre del actual año económico.

Y como á pesar del tiempo transcurrido se hallen sin satisfacer sus respectivas bu-tas los pueblos que en el momento de espresarse, por una circunstancia ó por otra, suya diputacion no puede atender á los establecimientos benéficos ni á sus demas urgentes obligaciones, espero que los referidos ayuntamientos se apresuren á pagar las cantidades por que se hallan en su descubierto en un brevisimo plazo: pues de lo contrario me verá en la precision de tomar las medidas que me autorizan las leyes. (1)

Murcia 12 de enero de 1871. El gobernador, Juan José Noroña.

En el día 28 del actual y hora de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en las Salas consistoriales de Balsa y ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo de adjudicacion pública la subasta de los pastos que contienen los montes del Estado en el término de la ciudad de Balsa, bajo el tipo de 500 pesetas.

El día 15 de febrero próximo á hora de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en las Salas consistoriales de Ricote, ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo de adjudicacion pública la subasta del esparto contenido en los montes que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de 240 pesetas.

## GACETILLA

**ASESINATO.** Otro se ha hecho el jueves en la persona de una mujer, y en el camino de Alcantarilla, siendo el agresor hijo del amante de la víctima. Tanto quería el diablo á sus hijos.

**TEATRO.** Esta noche habrá estreno en el nuestro del nuevo actor que ha contratado la empresa, D. Ricardo Sanchez.

**CÍRCULO INDUSTRIAL.** Esta sociedad prepara una nueva funcion dramática que tendrá lugar en una de las próximas noches, ejecutándose la zarzuela en dos actos «El Posillón de la Reina». Parece que se verificará en una de las vacantes de las funciones del teatro principal.

**GRATIA MEN.** El lunes es muy regular se verifique el que ha de celebrarse en la Sociedad La Ilustracion para el cual hay reunidos trabajos dignos de aquel tan útil centro científico-literario.

**VIAGE.** Nuestro amigo Sr. Lopez Somalo, que salió el jueves de esta capital, se halla en Madrid gestionando en favor de algunas resoluciones favorables á esta universidad libre de la que es uno de sus mas distinguidos profesores.

**MURJO COBEA.** Ayer apareció el número primero de «La Ilustracion Murciana» conforme á lo que teniamos anunciado. En vista de él podemos augurarle un buen éxito si sus jóvenes redactores no desmayan en tan difícil empresa.

(1) Las cantidades de la relacion que sigue á esta circular ascienden á la suma de 261,300 pesetas 42 céntimos.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DECRETO.

Artículo 1.º Los jefes económicos de las provincias formarán en cada una de ellas la lista de los 50 mayores contribuyentes por contribucion territorial, y 20 por la de subsidio industrial y de comercio á que se refiere el art. 3.º de la ley electoral y el 1.º adicional de la misma, en la forma y manera que dicha ley determina, cuidando de que la insercion de las listas en el *Boletín oficial*, prevenida por el citado artículo adicional, se verifique desde el día 27 de Enero hasta el 7 de Febrero siguiente, ambos inclusive.

Art. 2.º Durante los 10 dias que componen el mencionado período se admitirán por las actuales diputaciones provinciales cuantas reclamaciones documentadas se presenten sobre inclusion ó exclusion en dichas listas, y las mismas diputaciones resolverán acerca de ellas lo que proceda en los cuatro dias siguientes al 7 del mencionado mes, publicándose necesariamente las resoluciones en los dos primeros números del *Boletín* que se impriman despues de terminar el período expresado.

Art. 3.º Los interesados que se creyeren agraviados por las resoluciones de las diputaciones podrán reclamar de ellas conforme á las prescripciones de la ley en los cinco dias comprendidos entre el 13 de Febrero y el 18 del mismo mes, en cuya fecha cuidarán las diputaciones de remitir las reclamaciones á las Audiencias del territorio para que estas resuelvan en definitiva durante el período que media entre el citado dia y el 23 del mes referido. Las Audiencias del territorio devolverán en esta misma fecha á las diputaciones provinciales las reclamaciones apeladas con la resolucion que en ellas hubieren dictado; y las corporaciones provinciales, con vista de cuanto resulte, formarán la lista definitiva de mayores contribuyentes en los cuatro dias inmediatos, debiendo publicarlas como ultimadas en los respectivos *Boletines oficiales* el dia 2 del próximo Marzo.

Dada en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

## NOTICIAS GENERALES.

### Leemos en el *Diario de Zaragoza*:

«Persona que nos mereces crédito nos ha contado un episodio terrible del reciente desbordamiento del Ebro. Parece que la riada sorprendió á dos jóvenes aficionados á la caza, que se hallaban en una de las alamedas inmediatas á Tudela. No pudieron huir y se vieron precisados á escalar un árbol, en el cual permanecieron durante la triste noche del 11 y hasta la tarde del 12, sin poder recibir auxilio. Al medio dia del 13 un intrépido barquero se determinó á salvarlos; pero una ráfaga de viento derribó la barca en medio de la corriente, y desapareció entre ella. Los pobres cazadores perdieron la esperanza; y perdido el vigor moral, como habian perdido el físico, cayeron al poco rato en medio de las aguas, sin que se hayan vuelto á salir de ellos.

Considera ahora nuestros lectores cuál sería la consternacion de las gentes que presenciaron la catástrofe en la imposibilidad material de evitarla.»

Un periódico muestra deseos de que el señor ministro de Hacienda haga que se pague á las clases pasivas de palacio segun la nómina de Setiembre del 68, y sin atenerse al proyecto de ley presentado á las Cortes.

### Dice *La Igualdad*:

«Anoche circulaban noticias graves, referentes al asesinato del desgraciado general Prim. Se hablaba de prisiones de personas muy notables, y de indicios de grandes desubrimientos. Lo delicado del asunto no nos permite ser mas explicitos, ni comunicar á nuestros lectores lo que oímos. Lo que sí anunciaremos con verdadera satisfaccion es que empieza á juzgarse con justicia al partido republicano. Dicen que se va haciendo la luz.»

El rey Guillermo ha determinado que todo oficial francés prisionero bajo palabra que se

evada del punto á que esté destinado, sea condenado á veinte años de presidio.

La siguiente órden del dia, dada por el general Truchu, parece indicar proyectos de parte de algunos oficiales y soldados:

«Orden general: Soldados: en el dia de ayer ocurrió en el puente de Argenteuil un hecho que escitará la indignacion mas profunda.

Dos oficiales del 2.º batallon de guardias móviles de las costas del Norte, el teniente de Merdy y el subteniente Le Vezonet, el sargento Cocard, el cabo Trocadee, los guardias móviles Outil, Guillot y Carré, y por último, el subteniente Grenaud, de los exploradores de la guardia nacional, valiéndose de una lancha dispuesta á propósito, tuvieron con el enemigo relaciones, á consecuencia de las que no han reaparecido.

En vano se trata de averiguar si han sido víctimas de su credulidad y de una sorpresa habilmente preparada.

Sus relaciones con el enemigo, al que estaban encargados de combatir, es un crimen militar imperdonable. Han faltado á su deber, al propio tiempo que han hecho traicion á su pais. Los declaro desertores, y mando que sean perseguidos como tales; ante el ejército les condeno á la deshonra y á la vergüenza. Desde ahora encontrarán su castigo en la resistencia que oirán, de los gloriosos esfuerzos que han hecho y de los triunfos que han obtenido los ejércitos del Loira y del Norte.

La presente órden se leerá tres veces á la tropa formada y con armas.

Cuartel general de Paris, 9 de Enero de 1871.—El gobernador de Paris, general Truchu.»

En la noche del último viernes fué rebada la casa del farmacéutico de la poblacion de Moncada (Valencia).

Segun leemos en una carta de aquella villa, á eso de las seis de la tarde llamaron á la puerta; á tiempo que el dueño se hallaba de visita en el cuartel de la guardia civil, y creyendo sus familiares ser alguno que iria en busca de medicinas, como ocurre frecuentemente, abrieron sin precaucion, y penetraron en el establecimiento cuatro hombres desconocidos, y encerrando en uno de los aposentos á los que allí encontraron, tuvieron el tiempo suficiente para apoderarse de dinero, alhajas y varios efectos de ropas.

Dió la casualidad de llamar á la puerta un vecino que efectivamente iba por medicamentos, y viendo que no abrían, á pesar de haber golpeado varias veces la puerta, dijo incomodado que iba á avisar á la guardia civil para que obligase á abrir y á que le suministrasen lo que necesitaba.

Alarmados sin duda los cacos por esta indicacion, así que notaron que se alejaba el querellante, salieron á la calle, pero sin dejarse el botín, ignorándose sus guardias.

Por pronto que acudió el dueño, acompañado de la guardia civil, ya se habia consumado el hecho, y forzando la puerta del cuarto donde seguia encerrada la familia, se la encontraron afectada y con la consternacion propia del caso. Se dice que el robo ha sido de consideracion.

El general francés Le Cointe participa desde Nevers con fecha del 15 al ministro de la Guerra lo siguiente:

«El movimiento anunciado por despacho de 13 de Enero se ha logrado perfectamente. Por la tercera vez acabo de desalojar á los prusianos de Gien, que han evacuado completamente.

Dos de nuestros batallones han entrado en la ciudad, y el resto entrará mañana.

Todas las columnas enemigas están en retirada sobre Mentargis y Orleans. Los prusianos han perdido mucha mas gente que nosotros; varios oficiales prusianos han sido muertos, entre otros el baron Ven der Hope.»

Por su parte el general Chanzy dice al ministro de la Guerra con fecha del 13 á media noche:

«Las cabezas de las columnas enemigas han aparecido esta tarde por los caminos que conducen á nuestras posiciones. Ha habido un encuentro entre las vanguardias prusianas y los voluntarios argelinos. Esta tarde ha sido el combate con una columna bastante fuerte.

Espero ataquen mañana en varios puntos. Tengo tomadas mis disposiciones. Os envío por telégrafo copia de una órden al ejército.

Esa órden dice así:

«Despues de combates afortunados en el valle del Huisne, en las dos orillas del Loira y hasta en Vendome; despues de un triunfo, el 11, alrededor del Mans, resistiendo en todas nuestras posiciones al principal ataque de las fuerzas enemigas mandadas por el príncipe Federico Carlos y el duque de Mecklenburgo, flaquezas vergonzosas, un pánico inexplicable ocasionaron en ciertos puntos el abandono de posiciones importantes, comprometiendo así la seguridad de todos. No se intentó un esfuerzo enérgico, á pesar de las órdenes dadas inmediatamente, y fué preciso abandonar el Mans.

»Francia tiene fijos sus ojos en el segundo ejército. No hay que vacilar. La estacion es rigurosa, la fatiga grande, las privaciones son de todos los momentos; pero nuestro pais sufre, y cuando un esfuerzo supremo puede salvarle, nadie vacilará.

»Sabed bien además que para vosotros mismos la salvacion está en la resistencia y no en la retirada. El enemigo va á presentarse en nuestras posiciones; es preciso recibirle vigorosamente en ellas y gastarle.

»Agrupaos en derredor de vuestros jefes y probad que sois siempre los soldados de Oulmiers, de Villeuxion, de Josnes y de Vendome.—General Chanzy.»

Muchas son las aspiraciones que se agitan entre los ex-diputados constituyentes, para obtener la influencia moral del actual ministro de la Gobernacion, para volver á obtener sufragios electorales, que sin el auxilio oficial no hubieran adquirido; porque ni las condiciones de los candidatos expósitos en las circunscripciones que representaron, ni sus antecedentes, ni sus posiciones sociales y políticas, permitirían ser revestidos con el carácter de legislador, y legislador constituyente.

Nosotros esperamos que el ministro de la Gobernacion, con mas tino que el que manifestó en su primera época ministerial, procure contener sus arranques de complacencia, y evite el que vuelvan á las Cortes individuos sin títulos ni consideraciones para tan digna representacion. Si á raíz de la revolucion, cuando la vocinglería y el desearo pudieron ser móviles meritorios para ambiciones á todas luces injustificadas, hoy que la constitucion definitiva del pais permite apreciar mas las circunstancias de los aspirantes, es necesario que los diputados que tomen asiento en la próxima legislatura, representen verdaderamente los intereses del pais.

Los vientos y tempestades de estos dias causan graves daños en casi todas las provincias de España. Aparte de los desastres producidos por las inundaciones, cuya reproduccion se temia ayer en algunas zonas próximas al Ebro, al Alarzen y al Pisuerga, nos dicen de Adra que en aquella provincia, (Málaga) se han helado y perdido completamente las plantaciones de caña de azúcar, de batatas y tomates, además de haber tirado el viento todo el fruto de los limoneros y naranjales.

A *El Imparcial* escriben de Logroño el día 17:

«Cinco dias hace que feché esta carta, pero interrumpidas completamente las comunicaciones, y sin recibir correo alguno hasta ayer, me ha sido forzoso esperar para dar á usted algunas noticias acerca de la terrible avenida del rio Ebro.

El 10 de los corrientes será de triste é imperecedero recuerdo para los habitantes de esta ribera, que han visto perdida en pocas horas una considerable riqueza. La avenida empezó el 9 y en la mañana del 10 seguia ganando una altura de 50 centímetros por hora, hasta las cuatro de la tarde en que empezó el descenso de las aguas. Sin interrupcion se veian pasar largas filas de corpulentos árboles, traviesas de ferro-carril, muebles, caballerías y aun algunos cadáveres.

En tres distintos puntos inmediatos al rio, se conservan inscripciones de la terrible avenida del 21 de Junio de 1775, y tan solo han faltado algunos centímetros para que las aguas alcanzaran igual elevacion, excediendo con mucho á la de 1830. El magnífico puente de esta capital ha sufrido bastante, y será necesario reconstruir tres arcos. Los puentes de la Puebla y el Ciego han desaparecido por completo, y los de San Vicen y

Briñas han padecido graves daños. La magnífica huerta de la Ribera y la de Barea casi han desaparecido, convirtiéndose en un extenso arenal.

Para las inmediatas elecciones de diputados provinciales reina gran actividad y el partido republicano se prepara á luchar vigorosamente, sobre todo en los seis distritos que corresponden á este partido judicial. La corlucion federal-carlista parece un hecho consumado, y se asegura que hace pocos dias celebraron una conferencia dos personas de esta capital conocidas por sus opiniones carlistas y dos jefes federales. Esto no obstante, es indudable que el partido monárquico liberal obtendrá gran mayoría y traerá personas de arraigo en la provincia y de reconocidos antecedentes liberales.»

No es solo el *Siccle* de Burdeos el periódico que, esperándolo todo de Paris, levanta su voz contra el gobernador general de aquella capital. El *Journal de Burdeos* formula sus cargos contra dicho general, y dice que su falta de iniciativa y de audacia ha dado lugar á que las cosas hayan llegado al estado en que hoy se encuentran.

Dice un periódico:

«Parece que han sido llamados algunos capitalistas, á fin de que se interesen en la emision de billetes del Tesoro, que ayer publicó la *Gaceta*; y segun las noticias llegadas hasta nosotros, no han sido muy favorables las contestaciones dadas por los banqueros, fundándose en que ha de descender el precio de aquellos valores, cuando pasen á segunda mano, y cuando el Gobierno, obligado por lo apremiante de las circunstancias, tenga necesidad de fondos y se vea precisado á la enagenacion de aquel papel, en cuyo caso podrá obtenerse á mas bajo precio el nominal, á que hoy se trata de colocar.

Como el dinero no tiene entrañas, no es raro sea exacta la anterior noticia.»

Dentro de muy pocos dias, quizá en la presente semana, verá la luz pública en Madrid dos manifiestos de origen republicano, firmado el uno por los miembros del directorio, y el otro por los ex-diputados de la minoría.

Esperanse con ansiedad en los círculos políticos, suponiendo que harán declaraciones importantes y darán consejos al partido sobre la actitud que debe guardar en la próxima campaña electoral.

MM. Alfonso, Gustavo, Edmundo y Jaime Nathaniel de Rostchild han hecho á la ciudad de Paris un donativo de bonos de vestuario para las clases necesitadas, que representan una suma de 200.000 francos. Este rasgo de munificencia permitirá surtir de las prendas mas esenciales á 48.000 niños, 32.000 mujeres y 12.000 adultos. La venta de ofrendas y objetos, organizada por Mad. Jules Simon en provecho de las víctimas de la guerra, ha superado á todas las esperanzas. Artistas é industriales han hecho sus donativos con la mas laudable solicitud. A este propósito dice *El Journal Oficial*: «que las casas mas ricas han querido imponerse sacrificios que les fuesen relativamente tan sensibles como los que experimentan las casas mas pobres: tan múltiples son los donativos hechos por aquellas.» Gracias á los casi fabulosos resultados de la venta de que se trata, los obreros asistidos por la sociedad en cuestion podrán estar bien socorridos durante un mes y aun mas.

Garibaldi ha establecido su cuartel general en la frontera Suiza. Su ejército se ha reorganizado bastante, y en este momento protege la marcha del de Bourbaki. Se asegura que existe un plan estratégico combinado entre ambos generales.

No es cierta la noticia que circuló en Burdeos de que el general Garibaldi habia dimittido su mando.

Las cartas de Florencia dicen que en aquella misma ciudad, capital de Italia, se han recogido ya mas de 18.000 firmas para la protesta contra la usurpacion de Roma por Víctor Manuel, que ha redactado el *Casino* de San Petronio en Bolonia. Pero es aun mas grave la oposicion del Senado, pues de sus cinco secciones, tres han declarado que la ley de la traslacion de la capital no puede ser válida hasta que la Cámara de los diputados

haya aprobado la ley de las garantías que han de darse al Papa.

El Gobierno ha creído que se perdería un tiempo precioso si se aprobase esta decisión, y deberían suspenderse en Roma las obras para la instalación de los ministerios, y por lo tanto insiste en que en 20 de Junio se verifique la traslación de la capital, como se establece en el art. 2.º de la ley, aunque con condición de que sea votada antes de esta época la ley sobre las garantías.

De *La Igualdad* copiamos el siguiente suelto:

«Asegura un periódico monárquico que solo por un ministerio se han gastado sesenta mil duros para hacer atmósfera ó fabricar entusiasmo á favor del recién venido; y con este motivo dice que ignora cómo ha de justificarse ese gasto escandaloso, ni á qué partida del presupuesto ha de aplicarse.

La dificultad estaba en cojer el dinero y en aplicarle convenientemente; que la partida, si no se aplica al presupuesto, se aplicará á donde se han aplicado otras muchas y de mayor consideración.»

Dice un periódico de Cádiz:

«Los cacos siguen impertérritos en sus fechorías, sin tener quien los persiga por lo que se vé. El miércoles quitaron el cordón de oro que tenía en la cintura al Nazareno que está en la primera capilla de la derecha de la Santa Iglesia catedral.»

Los alemanes, aun contando con triunfos definitivos y considerando la Lorena y la Alsacia como parte integrante del nuevo imperio de Alemania, para lo cual establecen límites separativos de las nuevas fronteras, sustituyen en todas partes el alemán al francés en los partes oficiales; pero a pesar de todo reconocen que tienen grandes dificultades que vencer, y que la sociedad francesa no está muerta aun.

Se insiste en decir que el Papa está enfermo, y que el doctor Viale, su médico, se ha instalado en el Vaticano. Tiene el Papa una edad tan avanzada, que no debe extrañarnos su estado delicado.

A últimos de este mes Pío IX pasará ya de los años del pontificado de Pío VI, que fué el mas largo después del de San Pedro.

Es cosa resuelta que será nombrada camarera mayor de palacio la Excm.a Señora Duquesa de Prim, que parece acepta este elevado encargo.

Las noticias de la Lorena anuncian que, como no bastan los ferro-carriles para el transporte de las enormes cantidades de municiones, equipos y provisiones de los 650,000 alemanes que se encuentran actualmente en el suelo de Francia, cruzan de nuevo los caminos largos convoyes de furgones y carros.

Se necesitan cuatro semanas y media para que esos convoyes hagan el camino de Dresde á Nancy, y setecientos días para el trayecto de Nancy á Yarmouk, de modo que trascurren cerca de siete semanas antes de que los convoyes lleguen á su destino. Fácil es calcular los gastos inmensos que semejantes transportes originan.

Una carta de Burdeos que publica un periódico, refiriéndose á la legión española que se halla á las órdenes de Garibaldi, dice de ella las siguientes lisonjeras palabras:

«Por un jefe que ha llegado estos días del ejército del Este he sabido que la pequeña legión española que forma parte del cuerpo mandado por Garibaldi, merece gran concepto entre sus compañeros de armas. Todos estos se hacen lenguas del denuedo que muestran en el combate y de su disciplina en el campamento. Sus jefes y oficiales dan pruebas, según el referido narrador, de grandes dotes militares y de mucha bizarría é hidalguía. Del hijo del Sr. Orensé, que creo es coronel, refiere el indicado jefe rasgos que le honran. No extrañarán mis lectores me haga eco, con placer, de estas lisonjeras impresiones.»

«Un periódico francés, que habiéndose referido en Berlín la noticia de la toma de Avron en el momento en que la reina augusta asistía al teatro, fué interrumpida la representación para leer en voz alta el telegrama, y que los espectadores cometieron la irre-

verencia de mantenerse primero en un silencio glacial y de contestar después con exclamaciones de ¡la paz! ¡la paz!

El río Arlazon ha crecido tanto que, según noticias recibidas ayer de Burdeos, el agua el martes hasta la Plaza.

La dirección de Estadística se ocupa activamente en preparar ciertos trabajos para llevar á cabo un censo de la riqueza territorial lo mas exacto posible. El Sr. Moret había pedido al Sr. Moya, director de Estadística, estos trabajos preparatorios para el 1.º de Abril, y la actividad desplegada dará por resultado el servirle un mes antes.

La Gaceta de hoy publica los decretos siguientes:

«Concediendo la nacionalidad española de cuarta clase á D. Manuel María de Silva Riveiro, súbdito portugués; al hebreo Jacobo Bendrao, natural de Tanger, y á Rafael Hachuel, súbdito marroquí.

Por el ministerio de Fomento se publican los siguientes decretos:

Admitiendo las dimisiones del cargo de director general de Obras públicas á D. Eduardo Saavedra, y de director general de Instrucción pública á D. Manuel Merelo.

Nombrando, en comisión, director general de Obras públicas á D. Sevando Ruiz Gomez, y director general de Instrucción pública á D. Juan Valera Alcalá Galiano.

En el día de ayer no se ha recibido ningun despacho oficial relativo á la guerra franco-prusiana.

Dice un periódico moderado: ¿Es cierto que el Gobierno ha recogido las listas electorales y las conserva manuscritas en su poder?

La lectura de los diarios alemanes nos convence hasta cierto punto de que el bombardeo de París ha tenido principio mas por el clamoreo que se levantaba en toda Alemania que por la conveniencia de la resolución. En prueba de ello, hé aquí algunos párrafos que tomamos de la *National Zeitung*:

«El pueblo reclama el bombardeo de París para que termine esta horrible guerra, y es tanto mas necesario el bombardeo, cuanto que el hambre no se deja sentir en aquella capital.

Rechazar las salidas es como si nada se hiciera, es menester atacar al enemigo en sus atrincheramientos.

Alemania está sumida en profundo abatimiento y tristeza; solo obrando se calmará su inquietud y sus justificados temores.»

La *Gironde* califica el hecho del bombardeo de París de acto de demencia política por parte de los hombres de Estado prusianos.

La *Gironde* de Burdeos, mas sensata que el *Siecle*, é menos impaciente que este periódico sin reprobador enteramente la actitud de su colega respecto al Gobernador general de París, se expresa de esta manera:

«Nosotros rechazamos las acusaciones lanzadas contra el general Trochu, pero no podemos disimular la impaciencia con que aguardamos la realización de las esperanzas que fundamentalmente nos hizo concebir el talento y las virtudes de este ilustre ciudadano.»

La *República Ibérica* anuncia que son ya tres los autos de prisión dictados contra ella á consecuencia de las causas que tiene pendientes, causas que defenderán los Sres. Pascual Casas, Sanchez Ruano y Soler.

El colega, teniendo sin duda presente aquel adagio, *Hombre prevenido vale por dos*, manifiesta que para el caso probable de que se le formen otras causas, quedan en turno para defenderlas los Sres. Gil Berges, Sorni, Santos Manso, Figueras, Pi Margall y otros.

El mismo periódico republicano dice en su *Ultima hora*:

«Hasta ahora estamos á oscuras de lo que el Gobierno piensa hacer, tanto en la parte política como económica, y tan á oscuras nos hallamos, que apenas ni hay gente que sepa á qué altura nos encontramos de aquella nueva era de bienandanza y ventura que se nos iba á entrar por las puertas de la casa cuando concluyéramos con la interinidad, digna de todos los males.»

El día 11 fué arrestado en la calle de Nues-

tra Señora de Loreto en París, un espia prusiano que fué conocido por la distinguida activista Duzanne Lagier, y que se despedía de un amigo suyo diciéndole que todo iba bien.

Dice *La Libertad*, periódico de Cádiz, que no es cierto que el obispo de aquella diócesis haya negado permiso para que desde la cátedra del Espíritu-Santo se hable del general Prim.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 17, llegado por correo con gran retraso á causa de la interrupción de las líneas.—Lila 16 (noche).—El *Diario Oficial* de París del 13 publica una circular del Sr. Julio Favre diciendo que la invitación que le hizo Mr. Granville en nombre de Inglaterra en 29 de Diciembre, y que el Gobierno de la defensa nacional recibió en 10 de Enero por conducto del ministro de los Estados-Unidos, indica que Inglaterra ha vuelto á apreciar de un modo mas justo nuestra situación política, y consagra, con la autoridad del derecho público, nuestro cambio de régimen.

Francia debe, pues, aceptar la invitación y estar representada en la conferencia. Pero el Sr. Julio Favre, á pesar de tener un salvoconducto, no saldrá de París, sino cuando la situación de la capital lo permita. (Informaciones particulares de la Agencia Havas).

El resultado material y moral del bombardeo continúa siendo insignificante.

Las disposiciones de la población son excelentes.

Los periódicos continúan aconsejando á las autoridades militares que tomen la ofensiva.

El *Temps* publica una carta dirigida al conde de Bismarck el 13 del actual por los miembros del cuerpo diplomático y los agentes consulares que han permanecido en París; los firmantes de dicha protesta se quejan de que el bombardeo haya empezado sin previa advertencia, y piden que se tomen medidas para permitir á sus nacionales poner á salvo sus personas y sus propiedades.

Oyese un cañoneo muy vivo.

No ha llegado ninguna paloma desde el 8 de Enero.

En la Bolsa se cotizan: 3 por 100 francés, 51,50; idem idem, (empréstito), 52,65; 5 por 100 italiano, 53, 75; acciones del ferro-carril de Lyon, 762; idem idem de Orleans, 717; idem idem del Crédito Foncier, 850.

LAVAL 16 (por la noche).—La retirada continúa en buenas condiciones, apesar de un temporal espantoso.

Nuestros reconocimientos han hecho varios prisioneros, entre los cuales el conde de Molke, del 6º regimiento de dragones, 18º cuerpo, pariente del jefe de estado mayor general prusiano.

Un telegrama dice que hemos evacuado á Alençon, que estaba ocupado por los prusianos.

BURDEOS 18 (por correo desde Zaragoza).—Besançon 17 (noche).—Varias compañías de cuerpos francos, bajo el mando del señor Baurtas, han tomado dos avanzadas, rechazando á los prusianos hasta Montbaulton. Hoy se han cambiado tiros de fusilería en Seroncourt, Vandoucourt, Montbaulton y La Croix. Los prusianos han evacuado La Croix.

Los franco-tiradores, que luchan sin cesar desde hace cinco días, han causado pérdidas serias al enemigo.

NEVERS 17.—Cuatro ó cinco mil prusianos atacaron ayer á Avallon, bombardeándolo por espacio de una hora. Los proyectiles ocasionaron daños en 20 casas, varios almacenes y casas particulares fueron saqueadas. Los prusianos abandonaron después á Avallon, dirigiéndose hácia el Este.

LAVAL 17.—El Sr. Gambetta ha llegado aquí.

LILA 16.—Noticias de París del 13.—Continúa el bombardeo sobre varios puntos con la misma violencia, pero sin mas resultado que en los días anteriores. Nuestras tropas continúan mostrándose admirables bajo el fuego del enemigo.

En la noche del 12 los prusianos hicieron varias tentativas en distintos puntos de las trincheras. Los esfuerzos del enemigo desde 17 días no han alcanzado ningun resultado serio.

Nuestras pérdidas se extinguen desde su principio.

La relación militar al hacer constar dichos hechos, rinde un testimonio solemne á la abnegación completa de los oficiales y de las tropas y á la firmeza de la población.

La relación del 14 dice que una salida estaba preparada ayer contra el molino de piedra, pero que á consecuencia de una viva fusilería no fué llevada á fondo.

Un reconocimiento fué dirigido contra la Gare aux boeufs. Mas tarde los prusianos tomaron la ofensiva, pero fueron rechazados.

La relación del 14 por la noche dice que el bombardeo de la ciudad ha alcanzado hoy particularmente al Panteón. Se han tomado precauciones para evitar un ataque de noche.

Un telegrama del general Bourbaki del 17 dice:

«He procurado realizar un ataque general desde Montbeliard hasta Montvaudois, procurando atravesar la Lisaine, Betancourt, Vuisselle y Huericourt, y apoderarme de Saint-Valbert.»

He tratado de operar por el ala izquierda un movimiento giratorio con objeto de facilitar la operación; pero las tropas encargadas de dicho movimiento, á consecuencia de haber sido amenazadas de un ataque de flanco, no han podido hacer mas que mantenerse en sus posiciones.

Hemos tenido enfrente un enemigo numeroso con una artillería formidable, el cual ha recibido refuerzos de todas partes, y merced á estas condiciones, como á la importancia de las posiciones que ocupaba, á los obstáculos existentes á nuestra llegada, ó creados por él posteriormente, ha podido resistir á todos nuestros esfuerzos, pero ha sufrido pérdidas considerables.

Nuestro ataque del 15 se ha sentido el 16 y 17. Si no ha producido todos los resultados que eran de esperar, á apesar del vigor que hemos desplegado, ha inspirado respeto al enemigo, que ha juzgado prudente mantenerse en la defensiva.

Reina un gran temporal. La marcha hácia adelante es muy difícil. Me resuelvo volver mañana á las posiciones que ocupaba antes de la batalla.

LONDRES 17 (noche).—El Sr. Otway, subsecretario del *Foreign Office* ha dimitido, no queriendo permanecer en un ministerio con el cual no está de acuerdo respecto á la cuestión de neutralidad.

El tribunal del almirantazgo ha decidido que el cable submarino francés, que había sido embargado hace poco en vista de las reclamaciones de Prusia, se ha devuelto á Francia sin condiciones.

MARSELLA 18.—Las autoridades han dispuesto la expulsión de todos los alemanes que se hallen en este departamento.

La tercera legión de la guardia nacional movilizada ha marchado al campamento de Alpinos.

Nota. Las líneas españolas se han interrumpido de nuevo. Falta el telegrama de Londres que se recibe por el cable anglo-portugués.

BURDEOS 19 (á las siete de la noche).—La mayor parte de los periódicos no ocultan su disgusto hácia las grandes potencias por no haber esperado al plenipotenciario francés para abrir la cuestión de Oriente.

La *Liberté* dice que todos los plenipotenciarios se habrán sorprendido de tener que deliberar estando ausente un plenipotenciario francés; tratándose de la cuestión de Oriente que desde Francisco I se ha desenvuelto de alguna manera bajo la poderosa mano de Francia.

Lord Granville habrá tenido un momento de vergüenza al sentarse enfrente del representante del czar de Rusia, para deshacer sin el concurso de Francia la obra para cuya realización Inglaterra mezcló en otro tiempo veinte campos de batalla su sangre con la francesa.

Esta reunión, provocada por advenedizos pomeranianos, ha debido ser insoportable para Inglaterra, viendo en ella el primer acto de vasallaje de Europa ante Bismarck y el rey Guillermo.

El plenipotenciario italiano no habrá podido menos de sorprenderse ante la ausencia de Congreso de esta gran Francia que en 1855 tomó al Piemonte en sus brazos y le condujo á Crimea.

El puesto del representante de Francia permanece vacío, y ha debido ser para todos los miembros de la conferencia un motivo de embaraço y de confusión.

El presidente de la conferencia, lord Granville, ha recibido el encargo de comunicar al encargado de negocios de Francia en Londres lo que se trate en la primera reunión.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día a 50 céntimos, cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. — Reclamos, sueltos, gacétilas, etc., a 150 céntimos línea.

# ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 a 1.000. — Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100. — A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.** — San Vicente diácono y s. Anastasio mrs.  
**Jubileo.** — Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de S. Miguel.

## Sección mercantil.

**Precios del día 20.**

Trigo del país, de 12:00 a 13:50 pts. f.  
Id. manchego, de " a " id.  
Id. extranjero, de " a " id.  
Id. andaluz, de " a " id.  
Cebada, de 4:12 a 4:25 id.  
Maíz, de 7:25 a 8:00 id.

## BOLSA DE MADRID.

**Cotización oficial del día 20.**

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27,05
Idem pequeños.	27,15
Idem a fin de mes.	27,05
Idem exterior.	30,75
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,50
Bonos del Tesoro.	72,50

## ESPECTACULOS.

### TEATRO

**de la Soberanía Nacional.**

Gran función para hoy sábado a las 7 de la noche, 12.º del segundo abono. — La comedia en 3 actos, titulada:

**Derechos individuales**

El baile de carácter español, **La estrella de Andalucía.**

Dando fin con la comedia en un acto.

**No siempre lo bueno es bueno.**

Entrada general 3 rs. — Id. al paraiso 4 rs.

### BAILLE DE MASCARAS

**en el salón del Teatro**

para el 22 de enero, desde las 10 hasta las 3 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

## ANUNCIOS.

### CONFUBERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo a 12 rs., de algodón a 10, los cuellos a real y medio, los puños a 2 rs.; todo a la última moda con arreglo a figura y a medida.

## ENFERMEDADES DEL PÉDICO

### CLOROSIS ANEMIA O PLACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París.

**Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL** contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano 48—11 agt. 70.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**

Papeletas	Reales.
1 columna.	30
Id. a 2 id., apaisadas.	60
Id. a 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.

## LEYES.

Ley electoral con la provincial y municipal, un cuaderno en 4.º, 4 rs.

Ley de aguas vigente, a 4 rs.

Ley de disenso paterno, a 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, a 4 rs.

Ley de caserías, a 6 cént.

Ley de expropiación forzosa, a 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casación criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, a 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitución de la monarquía española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposición y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda a las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, a 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposición y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casación civil; ley sobre establecimiento del recurso de casación en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casación en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebración del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, a 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL Dr. PIERRE

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, a 16 y 24 rs. — Murcia, D. Lucas Serrano.

### HALLAZGO

La señora ó señorita que en la noche del lunes de pascua perdiera en el Teatro un pañuelo blanco de la mano bordado, puede enviar por él a la redacción de este periódico donde se le entregará diciendo la marca de él y abonando este anuncio. 8

## PARA 1871.

Calendario de Yagles, a medio real uno.

Calendario del Zaragozano Castellano, a medio real.

Calendario del Cencerro, a 10 cuartos.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortega, a 4 rs.

Calendario de pared, a medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, a tres cuartos uno.

Calendario de las Coquetas, a 4 reales.

Calendario de las familias, a un real.

Calendario Perpétuo, a 6 rs.

Agenda de Bufete.

Agenda de Bolsillo, a 6 rs.

Agenda Médica, a 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

RETRATO DE DON AMADEO I

rey de España,

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones; se hallarán en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 3.

Anuario estadístico de España de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La Ilustración Española y Americana

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece a la empresa de *La Moda, Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquirieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

*La Ilustración Española y Americana* es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla a fondo se le remite un número gratis.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. . . . . pesetas 30	1 año. . . . . pesetas 35	1 año. . . . . francos 40
6 meses. . . . . 16	6 meses. . . . . 18	6 meses. . . . . 20
3 meses. . . . . 9	3 meses. . . . . 10	3 meses. . . . . 11

### REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con más de 200 páginas.

Administración: Arenal, 16, Almería. — MADRID. — En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen: a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta agora remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Dr. J. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., años 214, Strand.

### EL MAS EXACTO

## CALENDARIO DE MURCIA PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos más completos y seguros, arreglado e impreso por RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende a 2 cuartos

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las tiendas y estancos.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preventiva, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendida en todas las farmacias (Boulevard Magenta, 156).

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.